## Gobierno de Catamarca

## Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble donde se encuentra construida la Fábrica Oficial de Aceite de la Ciudad de Tinogasta, registrado en la Dirección Provincial de Catastro, bajo Padrón N° 3.109, con una superficie de 4.574,35 m2.

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 06-11-2025 16:54:05

**Ministerio de Planificación y Modernización** Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*